

FLORIDA, 19 OCT. 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 1848 /

VISTOS:

- El D.A. N° 2010 de 03.12.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal 2016.
- El D.A. N° 1831/18.10.2016 que aprueba Convenio Mandato del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Sanitario Localidad de Copiulemu, Florida", suscrito el 20.07.2016, entre Gobierno Regional de la Región del Bío-Bío y la Municipalidad de Florida.
- Y, en uso de las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
- Las Bases Administrativas Especiales y Generales, Especificaciones Técnicas, Planos, Formularios y demás antecedentes para la Licitación Pública elaborados por la Municipalidad.

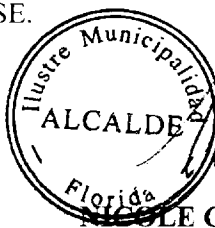
DECRETO:

- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y Generales, Especificaciones Técnicas, Planos, Formularios y demás antecedentes para la Licitación Pública **"MEJORAMIENTO SANITARIO LOCALIDAD DE COPIULEMU, FLORIDA"**.
- Llámesse a Licitación Pública, a través de Portal Mercado Público por un monto oficial de \$1.391.706.000.- (mil trescientos noventa y un millones setecientos seis mil pesos), Impuesto incluido.
- Establécese la Comisión de Análisis de Ofertas de la Licitación señalada en el punto 1, la que estará compuesta por las siguientes personas:
 - Elba Sanhueza Toledo Secretaria Municipal
 - Mauricio Gallardo Sánchez Profesional de la D.O.M.
 - Nelly Ortiz Navarrete Directora de Control
- La Comisión confeccionará el Acta de Análisis de Ofertas.
- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los integrantes de la Comisión.

ANÓTESE, COMUNIQUESE y ARCHÍVESE.



ELBA SANHUEZA TOLEDO
Secretaria Municipal



NICOLE CORONADO BRICEÑO
ALCALDESA (S)

NCB/EST/RA/Chv.
DISTRIBUCIÓN:

- * Gobierno Regional Región del Bío-Bío.
- * Dirección de Adm. y Finanzas.
- * Dirección de Control.
- * Dirección Secplan.
- * Dirección de Obras Municipales.
- * Archivo.